



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01908970-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Manifestando Beneplácito por la "1º Jornada Nacional para Combatir la Resistencia a los Antimicrobianos - Del Aula a la comunidad: Educar para la acción"

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el comité organizador de la “1^{ra} Jornada Nacional para Combatir la Resistencia a los Antimicrobianos – Del aula a la comunidad: Educar para la acción”, solicita el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires el 28 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la jornada de referencia es organizada por la Sociedad Argentina de Infectología.

Que el presente evento se desarrollará en el marco del Día del Uso Responsable de los Antibióticos, que en Argentina se conmemora el 21 de junio.

Que la jornada contempla actividades relacionadas con temas que van desde el control de infecciones hasta el uso adecuado de los antimicrobianos y de los métodos diagnóstico.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 9 de abril de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización de la “1ra Jornada Nacional para Combatir la Resistencia a los Antimicrobianos – Del aula a la comunidad: Educar para la acción”, la cual tendrá lugar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires el 28 de junio de 2024, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la autoridad del evento de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.